

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13464 BARCELONA

Edicto.

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2, de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 565/2020 Sección: B.

NIG: 0801947120198026394.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 10 de marzo de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: CAFE ROSLIN, S.L., con CIF: B61263737, con domicilio en calle Caballero 67, 08014 - Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200017440-1